

Los misioneros españoles que hay en el mundo

Hace dos o tres años había en todo el mundo 1535 misioneros españoles.

En Asia	894
En África	152
En América	444
En Oceanía	45

Si a éstos se añaden los sacerdotes que dependen de la S. C. Consistorial en América, y otros que también pueden ser considerados como misioneros, la cifra puede elevarse a cerca de 1700.

Como los misioneros católicos que hay en todo el mundo son alrededor de 25.000, podemos decir que España contribuye a la Obra Misional con la quinceava parte del personal masculino mundial.

Estos mil setecientos misioneros se distribuyen entre las siguientes Ordenes religiosas: dominicos, jesuitas, agustinos, recoletos, capuchinos, claretianos, franciscanos, paúles, carmelitas descalzos, trinitarios, pasionistas, benedictinos, mercedarios y sacerdotes seculares.

Los que figuran a la cabeza son los P. P. Jesuitas, con cerca de 400 misioneros. Les siguen los franciscanos, con 187; luego los capuchinos, con 151, y los claretianos, con 138. Superan el medio centenar los agustinos, los recoletos y los carmelitas; llegan a dicha cifra los paúles.

El clero secular cuenta con 25 misioneros, en El Ecuador.

Muy benemérito de la Obra Misional es el Instituto E. de San Francisco Javier.

267 misioneros españoles han sido evacuados de la China comunista en los últimos años, de los cuales algunos quedan en las proximidades de dicha nación.

A unas 60.000 se eleva el número de las misioneras que hay en el mundo. Pero no disponemos de estadísticas oficiales, con las nacionalidades a que pertenecen, para averiguar cuántas de ellas son españolas.

CASA DIOCESANA DE EJERCICIOS

NOVIEMBRE

3-9	Jóvenes. Rdo. D. J. Llanas.
10-15	Sacerdotes. Rdo. D. Ramón Echeberría.
17-23	Hombres. Rdo. D. José Pascual.
24-30	Ferrovianos. Rdo. D. B. Pelegrí.

Definición del baño: Acto de higiene, para uso particular, nunca para espectáculo.

Prelados católicos que sufrieron y sufren bajo el Soviet

De los Obispos católicos a quienes les ha tocado vivir bajo el yugo comunista, hay diversas categorías de mártires: los asesinados, los encarcelados, los impedidos y los expulsados. En la lista oficial facilitada en Roma figuran como «impedidos» aquellos que, sin estar propiamente encarcelados, no tienen libertad para ejercer las funciones rectoras propias de su augusta Jerarquía.

Por los menos 25 Obispos han muerto víctimas del Comunismo. En Albania sucumbieron seis; en China, tres; en Hungría, dos; en Corea, uno; en Rumanía, uno; en Rusia, uno; en Ucrania, cinco; en Yugoslavia, tres; en Rumanía, uno...

Encarcelados están todavía muchos Obispos y Arzobispos: el de Nicópolis (Bulgaria); el de Praga, el de Rosnavia y el de Tirnava (Checoslovaquia); el de Lubiana, el de Vrhbosna y el de Mostaz (Yugoslavia); el de Kaunas y el de Telzai (Lituania); el de Leopold (Polonia); el de Alba Julia, el de Jassi, el de Timisoara, el de Satu Mar, el de Fagaras, el de Lugo, el de Mazamures, el de Claudiópolis y el de Gran Varadía (Rumanía); el de Mohilev, el de Kamienek y el de Tiraspol (Rusia); el de Colocza, el de Strigonia y el de Sinope (Hungría).

De la China comunista han sido expulsados la mayoría de los Obispos católicos y los que quedan se hallan impedidos para actuar. En total, suman 74.

Mons. Stepinac, Primado de la Croacia, vive en su pueblo natal, pero impedido para gobernar su Iglesia.

Mons. José Beran, Primado de Checoslovaquia, está encarcelado en lugar desconocido.

Mons. Minszenty, Primado de Hungría, vive recluido en la Embajada norteamericana de Buda-Pest.

Mons. Wyszynski, Primado de Polonia, goza de cierta libertad de movimientos y rige la Iglesia polaca con ciertas garantías, después de haber estado tres años en la cárcel.



¡Yo soy «muy» católico!...

—Entonces usted irá a Misa cada domingo y confesará y comulgará, al menos, por Pascua de Resurrección...

—Pues, la verdad, yo voy a Misa algún día de compromiso, como son días de entierros, bodas y Primeras Comuniones de algún familiar... También suelo ir por Semana Santa y por la Fiesta Mayor... Lo demás se me antoja «pura beatería»... Para mujeres, aún puede pasar...

En cuanto a lo de comulgar por Pascua, ni hablar... Eso es la «esencia de la beatería...».

—¡Vaya, vaya con sus teorías!... Se trata de dos obligaciones graves de todo católico. El que no las cumple, si no es por enfermedad u otra causa muy seria y justificada, no vive en gracia de Dios...

—No vaya a creer, por lo que digo, que yo sea ateo, no... De cuando en cuando visito algún santuario famoso de la Virgen: Montserrat, el Pilar... Le diré a usted más: hasta fui en una peregrinación a Lourdes...

—Sí, sí; todo muy bueno. Pero hay que ser católico como la Iglesia y su divino Fundador quieren, no como a cada cual se le antoja...

—¿Es qué duda de mi catolicismo? En mi familia todos estamos bautizados, confirmados y casados como Dios manda... Las Primeras Comuniones de los niños, sobre todo, siempre se han celebrado con todo rumbo... ¡Si usted las hubiera visto!... Por lo demás, a los chicos se les envía a Colegios de religiosos o religiosas, aun que nos cueste nuestros sacrificios...

—Y ¿vigila usted las compañías de sus hijos e hijas? ¿Sabe a qué espectáculos asisten?...

—¡Apañados estábamos si tuviéramos que preocuparnos de esas antiguallas!... Ahora los chicos, a los trece o catorce años, van de paseo con las chicas y... na-

die se escandaliza... El mismo Estado, a los dieciséis años, les reconoce mayoría de edad en materia de espectáculos... ¿Qué le vamos a hacer? Es el signo de nuestros tiempos...

—Pues ¿sabe lo que le digo? Que cada vez me convengo más de lo inconsistente de su catolicismo... Si fuera usted un católico instruido, sabría bien las tristes consecuencias de un dogma fundamentalísimo para la Humanidad.

—¿Qué dogma es ése?

—El del pecado original.

La propiedad, según el Evangelio

(Conclusión)

De la atenta lectura del Evangelio se deduce:

—El cumplimiento perfecto es entregar todo, lo cual puede ser tanto lo necesario (recuérdese a la viuda del gazo-filacio) como lo superfluo («Si quieres ser perfecto»...).

—Cuando en una sociedad se infringe la obligación de la comunicación cristiana de bienes, se producen males muy graves.

—Estos males son graves en grado máximo cuando se infringe la estricta justicia («El jornal que habéis defraudado, clama, y los gritos de los rogadores han llegado al Señor de los ejércitos»).

—En el orden individual la infracción grave tiene la sanción de pena eterna.

(Del libro «Comunicación cristiana de bienes»).